



2026/1404

24.6.2026

**REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2026/1404 DE LA COMISIÓN**

**de 22 de junio de 2026**

**por el que se modifican los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 en lo relativo a las entradas correspondientes a Canadá y los Estados Unidos en las listas de terceros países, territorios o zonas de estos desde los que se autoriza la entrada en la Unión de partidas de aves de corral, productos reproductivos de aves de corral y carne fresca de aves de corral y de aves de caza**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, relativo a las enfermedades transmisibles de los animales y por el que se modifican o derogan algunos actos en materia de sanidad animal («Legislación sobre sanidad animal») <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 230, apartado 1, y su artículo 232, apartado 1, letra b), y apartado 3, letra b),

Considerando lo siguiente:

- (1) En el Reglamento (UE) 2016/429 se establece que solo debe permitirse la entrada en la Unión de partidas de animales, productos reproductivos y productos de origen animal procedentes de terceros países o territorios si los terceros países o territorios en cuestión figuran en las listas correspondientes de conformidad con el artículo 230, apartado 1, de dicho Reglamento.
- (2) En el Reglamento Delegado (UE) 2020/692 de la Comisión <sup>(2)</sup> se establecen los requisitos zoonosarios que deben cumplir las partidas de determinadas especies y categorías de animales, productos reproductivos y productos de origen animal para poder entrar en la Unión desde terceros países, territorios, o zonas de estos, o compartimentos en el caso de los animales de acuicultura.
- (3) En el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 de la Comisión <sup>(3)</sup> se recogen las listas de terceros países y territorios, o zonas de estos, desde los que se permite la entrada en la Unión de las especies y categorías de animales, productos reproductivos y productos de origen animal incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento Delegado (UE) 2020/692. Esas listas y determinadas normas generales relativas a ellas figuran en los anexos I a XXII de dicho Reglamento de Ejecución.
- (4) Más concretamente, en los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 figuran las listas de terceros países y territorios, o zonas de estos, desde los que se autoriza la entrada en la Unión de partidas de aves de corral y productos reproductivos de aves de corral, y de carne fresca de aves de corral y aves de caza, respectivamente.
- (5) El 10 de junio de 2026, los Estados Unidos notificaron a la Comisión tres nuevos brotes de GAAP en aves de corral en los Estados de Indiana y Nueva Jersey, que se habían confirmado los días 3 y 8 de junio de 2026 mediante análisis de laboratorio (RCP-RT).
- (6) A raíz de esos brotes recientes de GAAP, la autoridad veterinaria de los Estados Unidos comunicó que había establecido zonas restringidas de al menos 10 km en torno a los establecimientos afectados y que había aplicado una política de sacrificio sanitario para controlar la presencia de GAAP y limitar la propagación de la enfermedad.

<sup>(1)</sup> DO L 84 de 31.3.2016, p. 1, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2016/429/oj>.

<sup>(2)</sup> Reglamento Delegado (UE) 2020/692 de la Comisión, de 30 de enero de 2020, que completa el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las normas para la entrada en la Unión, y para el desplazamiento y la manipulación tras la entrada, de las partidas de determinados animales, productos reproductivos y productos de origen animal (DO L 174 de 3.6.2020, p. 379, ELI: [http://data.europa.eu/eli/reg\\_del/2020/692/oj](http://data.europa.eu/eli/reg_del/2020/692/oj)).

<sup>(3)</sup> Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 de la Comisión, de 24 de marzo de 2021, por el que se establecen las listas de terceros países, territorios, o zonas de estos, desde los que se permite la entrada en la Unión de animales, productos reproductivos y productos de origen animal de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 114 de 31.3.2021, p. 1, ELI: [http://data.europa.eu/eli/reg\\_impl/2021/404/oj](http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2021/404/oj)).

- (7) Los Estados Unidos han presentado a la Comisión información adicional sobre la situación epidemiológica en su territorio y las medidas que han adoptado para evitar que siga propagándose la enfermedad tras esos brotes recientes de GAAP.
- (8) La Comisión ha evaluado la información que ha recibido de los Estados Unidos. Dada la situación zoonosanitaria en las áreas sujetas a restricciones que ha establecido la autoridad veterinaria de los Estados Unidos, es conveniente suspender la entrada en la Unión de partidas de aves de corral y productos reproductivos de aves de corral, así como de carne fresca de aves de corral y de aves de caza procedentes de las áreas afectadas por los nuevos brotes en ese tercer país, a fin de proteger la situación zoonosanitaria de la Unión, teniendo en cuenta las fechas en las que se confirmaron los brotes. Procede, por tanto, modificar en consecuencia las entradas correspondientes a los Estados Unidos en los cuadros que figuran en la parte 1, sección B, y en la parte 2 del anexo V, así como en el cuadro que figura en la parte 1, sección B, del anexo XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404.
- (9) Además, Canadá ha facilitado a la Comisión información actualizada sobre la situación epidemiológica en su territorio con respecto a brotes anteriores de GAAP que dieron lugar a la suspensión de la entrada en la Unión de partidas de aves de corral y productos reproductivos de aves de corral y de carne fresca de aves de corral y aves de caza, tal como se establece en el cuadro de la sección B de la parte 1 del anexo V y en el cuadro de la sección B de la parte 1 del anexo XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404.
- (10) Concretamente, los días 21 de mayo y 12 de junio de 2026, Canadá presentó información actualizada sobre la situación zoonosanitaria y las medidas que había adoptado en relación con nueve brotes de GAAP en aves de corral en las provincias de Alberta, Columbia Británica, Manitoba y Saskatchewan, que se habían confirmado entre el 9 de octubre de 2025 y el 24 de abril de 2026 mediante análisis de laboratorio (RCP-RT).
- (11) Canadá ha informado a la Comisión de que, a raíz de dichos brotes anteriores de GAAP, había aplicado una política de sacrificio sanitario para controlar y limitar la propagación de la enfermedad, y también había completado las medidas de limpieza y desinfección necesarias tras la aplicación de la política de sacrificio sanitario en el establecimiento de aves de corral infectado.
- (12) La Comisión ha evaluado la información presentada por Canadá a este respecto y considera que este país ha ofrecido garantías adecuadas de que la situación zoonosanitaria que había dado lugar a la suspensión de la entrada en la Unión de partidas de aves de corral y productos reproductivos de aves de corral y de carne fresca de aves de corral y aves de caza procedentes de las zonas afectadas, tal como se establece en el cuadro de la sección B de la parte 1 del anexo V y en el cuadro de la sección B de la parte 1 del anexo XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404, ya no representa una amenaza para la salud pública o animal en la Unión y que, en consecuencia, debe autorizarse de nuevo la entrada en la Unión de esas partidas procedentes de la zona afectada de dicho país desde la que se había suspendido la entrada en la Unión. Procede, por tanto, modificar en consecuencia las entradas correspondientes a Canadá en los cuadros de dichos anexos.
- (13) Habida cuenta de los nuevos brotes de GAAP en los Estados Unidos, y con el fin de evitar una perturbación innecesaria del comercio con Canadá, las modificaciones que deben introducirse en los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 mediante el presente Reglamento deben surtir efecto con carácter de urgencia.
- (14) Las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité Permanente de Vegetales, Animales, Alimentos y Piensos.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

#### Artículo 1

Se modifican los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 de conformidad con el anexo del presente Reglamento.

*Artículo 2*

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 22 de junio de 2026.

*Por la Comisión*  
*La Presidenta*  
Ursula VON DER LEYEN

## ANEXO

Los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 se modifican como sigue:

1) El anexo V se modifica como sigue:

a) en la parte 1, la sección B se modifica como sigue:

i) en la entrada relativa a Canadá, la fila correspondiente a la zona CA-2.277 se sustituye por el texto siguiente:

«CA Canadá	CA-2.277	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		9.10.2025	1.5.2026»
---------------	----------	---	-------	--	-----------	-----------

ii) en la entrada relativa a Canadá, la fila correspondiente a la zona CA-2.288 se sustituye por el texto siguiente:

«CA Canadá	CA-2.288	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		20.10.2025	1.5.2026»
---------------	----------	---	-------	--	------------	-----------

iii) en la entrada relativa a Canadá, la fila correspondiente a la zona CA-2.290 se sustituye por el texto siguiente:

«CA Canadá	CA-2.290	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		25.10.2025	1.5.2026»
---------------	----------	---	-------	--	------------	-----------

iv) en la entrada relativa a Canadá, las filas correspondientes a las zonas CA-2.299 y CA-2.300 se sustituyen por el texto siguiente:

«CA Canadá	CA-2.299	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		30.10.2025	1.5.2026
	CA-2.300		N, P1		30.10.2025	1.5.2026»

v) en la entrada relativa a Canadá, la fila correspondiente a la zona CA-2.302 se sustituye por el texto siguiente:

«CA Canadá	CA-2.302	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		1.11.2025	1.5.2026»
---------------	----------	---	-------	--	-----------	-----------

vi) en la entrada relativa a Canadá, las filas correspondientes a las zonas CA-2.330 y CA-2.331 se sustituyen por el texto siguiente:

«CA Canadá	CA-2.330	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		13.4.2026	10.6.2026
	CA-2.331		N, P1		15.4.2026	10.6.2026»

vii) en la entrada relativa a Canadá, la fila correspondiente a la zona CA-2.333 se sustituye por el texto siguiente:

«CA Canadá	CA-2.333	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		24.4.2026	11.6.2026»
---------------	----------	---	-------	--	-----------	------------

- viii) en la entrada relativa a los Estados Unidos, después de la fila correspondiente a la zona US-2.1393, se añaden las filas siguientes, correspondientes a las zonas US-2.1394, US-2.1395 y US-2.1396:

«US Estados Unidos	US-2.1394	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		3.6.2026	
	US-2.1395		N, P1		8.6.2026	
	US-2.1396		N, P1		8.6.2026»	

- b) en la parte 2, en la entrada correspondiente a los Estados Unidos, después de la descripción de la zona US-2.1393, se añaden las descripciones de las zonas US-2.1394, US-2.1395 y US-2.1396 siguientes:

«Estados Unidos	US-2.1394	State of Indiana Elkhart 49 Elkhart County: A circular zone of a 10 km radius starting with North point (GPS coordinates: 85.7156556°W 41.6698258°N)
	US-2.1395	State of Indiana Elkhart 50 Elkhart County: A circular zone of a 10 km radius starting with North point (GPS coordinates: 85.7210643°W 41.6618965°N)
	US-2.1396	State of New Jersey Passaic 01 Passaic County: A circular zone of a 10 km radius starting with North point (GPS coordinates: 74.1434624°W 41.0066771°N)

- 2) En el anexo XIV, en la parte 1, la sección B se modifica como sigue:

- a) en la entrada relativa a Canadá, la fila correspondiente a la zona CA-2.277 se sustituye por el texto siguiente:

«CA Canadá	CA-2.277	POU, RAT	N, P1		9.10.2025	1.5.2026
		GBM	P1		9.10.2025	1.5.2026»

- b) en la entrada relativa a Canadá, la fila correspondiente a la zona CA-2.288 se sustituye por el texto siguiente:

«CA Canadá	CA-2.288	POU, RAT	N, P1		20.10.2025	1.5.2026
		GBM	P1		20.10.2025	1.5.2026»

- c) en la entrada relativa a Canadá, la fila correspondiente a la zona CA-2.290 se sustituye por el texto siguiente:

«CA Canadá	CA-2.290	POU, RAT	N, P1		25.10.2025	1.5.2026
		GBM	P1		25.10.2025	1.5.2026»

- d) en la entrada relativa a Canadá, las filas correspondientes a las zonas CA-2.299 y CA-2.300 se sustituyen por el texto siguiente:

«CA Canadá	CA-2.299	POU, RAT	N, P1		30.10.2025	1.5.2026
		GBM	P1		30.10.2025	1.5.2026
	CA-2.300	POU, RAT	N, P1		30.10.2025	1.5.2026
		GBM	P1		30.10.2025	1.5.2026»

- e) en la entrada relativa a Canadá, la fila correspondiente a la zona CA-2.302 se sustituye por el texto siguiente:

«CA Canadá	CA-2.302	POU, RAT	N, P1		1.11.2025	1.5.2026»
		GBM	P1		1.11.2025	1.5.2026»

- f) en la entrada relativa a Canadá, las filas correspondientes a las zonas CA-2.330 y CA-2.331 se sustituyen por el texto siguiente:

«CA Canadá	CA-2.330	POU, RAT	N, P1		13.4.2026	10.6.2026
		GBM	P1		13.4.2026	10.6.2026
	CA-2.331	POU, RAT	N, P1		15.4.2026	10.6.2026
		GBM	P1		15.4.2026	10.6.2026»

- g) en la entrada relativa a Canadá, la fila correspondiente a la zona CA-2.333 se sustituye por el texto siguiente:

«CA Canadá	CA-2.333	POU, RAT	N, P1		24.4.2026	11.6.2026
		GBM	P1		24.4.2026	11.6.2026»

- h) en la entrada relativa a los Estados Unidos, después de la fila correspondiente a la zona US-2.1393, se añaden las filas siguientes, correspondientes a las zonas US-2.1394, US-2.1395 y US-2.1396:

«US Estados Unidos	US-2.1394	POU, RAT	N, P1		3.6.2026	
		GBM	P1		3.6.2026	
	US-2.1395	POU, RAT	N, P1		8.6.2026	
		GBM	P1		8.6.2026	
	US-2.1396	POU, RAT	N, P1		8.6.2026	
		GBM	P1		8.6.2026»	